

Antarctica21

Fly & Sail Expeditions



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



INDICE

Nuestro compromiso	3	Pilares	7
Introducción	4	Transparencia y rendición de cuentas	16
Objetivo	4	Declaración de aprobación y vigencia	17
La organización	5	Vigencia	18
Alcance	6	Definiciones clave	18
Principios generales	6		



NUESTRO COMPROMISO

En Antarctica21 nos comprometemos a liderar la industria de turismo sostenible y de bajo impacto en la Antártica, adoptando prácticas de excelencia en la protección del medio ambiente, la seguridad de nuestros huéspedes y la promoción de la ciencia, educación y la conciencia sobre este ecosistema único.

Nuestra visión para el 2033 es ser reconocidos como un modelo ejemplar de turismo responsable en la Antártica, proporcionando experiencias únicas e inolvidables que inspiran a las personas de todo el mundo a valorar y preservar este último rincón salvaje e inexplorado de nuestro planeta. Reconocemos que la exploración responsable es una herramienta fundamental para generar conocimiento, comprensión y protección de los ecosistemas antárticos.

A través de la innovación continua, la colaboración con la comunidad científica y el respeto por la vida silvestre y los ecosistemas antárticos, fortalecemos nuestro compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas turísticas que minimicen nuestro impacto ambiental y contribuyan activamente a la conservación de esta región icónica y de los lugares que visitamos para las generaciones futuras.



INTRODUCCIÓN

Antarctica21, en adelante denominada como la Organización, somos conscientes de que nuestro modelo de negocio y las actividades que desarrollamos generan impactos en el ámbito económico, social y medio ambiental. Asimismo, reconocemos que el planeta y la sociedad enfrentan actualmente nuevos desafíos globales que implican riesgos y oportunidades con implicancias estratégicas y financieras para los negocios, los inversionistas, la cadena de suministro, los clientes y otros grupos de interés.

En este contexto, la excelencia en nuestros servicios se sustenta en compromisos éticos, sociales y medioambientales que trascienden el cumplimiento normativo, buscando un equilibrio responsable entre el desempeño económico y el valor que aportamos al entorno en el que operamos.

OBJETIVO

La Política de Sostenibilidad de Antarctica21, en adelante, la “Política”, tiene por objetivo establecer los principios, lineamientos y compromisos que orientan la gestión sostenible de la Organización, promoviendo una cultura corporativa sostenible y comprometida con la protección del medioambiente, el desarrollo social y una gobernanza ética y transparente.

Asimismo, esta Política busca integrar la sostenibilidad en todos los niveles de la operación y la toma de decisiones, impulsando buenas prácticas que contribuyan al equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales de la Organización, resguardando su viabilidad de largo plazo.



LA ORGANIZACIÓN

Propósito

Ofrecer al mundo la posibilidad de conocer el continente antártico en una óptima y única combinación de tiempo y servicios mediante el concepto de aerocrucero.

Aspiración

Ser el mejor operador de turismo antártico, líder indiscutible en aerocruceros y sostenibilidad.

Desarrollar un equipo de alto rendimiento, apasionado por nuestro proyecto y comprometido con la innovación y la excelencia.

Ofrecer a nuestros huéspedes una experiencia de expedición boutique, con un estándar premium de servicio y una fuerte conexión local.

Antarctica21 es una empresa chilena con raíces en la Región de Magallanes, pionera en turismo antártico. Ofrecemos una forma distinta de viajar, permitiendo un acceso eficiente, responsable e íntimo al Continente Blanco, gracias a su modelo de aerocrucero. Nuestras expediciones boutique son de pequeña escala, en las que cada viaje en barco está conectado por un único vuelo antártico. Adicionalmente realiza viajes marítimos en regiones subantárticas y los fiordos chilenos.

Nuestro objetivo es ofrecer experiencias transformadoras, que equilibren la exploración activa con la experiencia boutique. Nuestros expertos guías polares comparten con los huéspedes sus conocimientos sobre la geografía, historia natural, vida silvestre y ecología de la región, inspirando a cada huésped a convertirse en un embajador de la Antártica y su conservación.

Alcance

La presente Política de Sostenibilidad es aplicable a todas las unidades de negocio, operaciones y colaboradores de Antarctica21 considerando tanto las actividades desarrolladas de manera interna como aquellas realizadas en colaboración con terceros.

La Organización establecerá los mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar la implementación efectiva y coordinada de esta Política en todas sus instalaciones, operaciones y proyectos, promoviendo su difusión y cumplimiento en todas las áreas de trabajo y a lo largo de su cadena de suministro.

Principios Generales

El compromiso de Antarctica21 con la sostenibilidad se desarrollará a través de los siguientes principios, que se aplicarán de manera integral en todas sus actividades, operaciones y líneas de negocios:

- **Integración de la sostenibilidad:** Incorporar variables ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de toma de decisiones, planificación estratégica y gestión operativa.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas vigentes, así como de las directrices internacionales y locales relacionadas con la industria del turismo antártico.
- **Conciencia y sensibilización:** Fomentar la formación, sensibilización y compromiso en materia de sostenibilidad entre los colaboradores de la Organización y sus principales grupos de interés.
- **Alineamiento con marcos internacionales:** Apoyar los principales hitos y objetivos de los marcos internacionales de sostenibilidad, adoptando posicionamientos consistentes con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y con las demás políticas corporativas de Antarctica21.
- **Sostenibilidad económica y resiliencia del negocio:** Gestionar la Organización con una visión de largo plazo que asegure su estabilidad económica, viabilidad financiera y continuidad operativa, fortaleciendo su resiliencia y capacidad de adaptación frente a cambios climáticos, regulatorios y del entorno.



PILARES

Para hacer efectiva la implementación de su compromiso con la sostenibilidad, Antarctica21 establecerá 3 líneas de trabajo prioritarias, que serán abordadas de forma integral por cada uno de sus departamentos y empresas relacionadas. Además, mediante una alianza estratégica con la Fundación Antártica21, institución sin fines de lucro que representa una extensión natural de los valores corporativos y compromisos en sostenibilidad de la Organización, se buscará ampliar y fortalecer el impacto positivo de esta Política. Los pilares de actuación serán los siguientes:

1. Negocio sostenible y de excelencia

La Organización se compromete a fortalecer la satisfacción de sus huéspedes, ofreciendo experiencias seguras, auténticas y de calidad en cada expedición. Este compromiso equilibra la excelencia en el servicio con la preservación del ecosistema antártico y subantártico, promoviendo además prácticas laborales éticas y responsables en todas las operaciones.

Asimismo, la Organización impulsará un modelo de negocio sostenible que combine eficiencia operativa, el uso responsable de los recursos y solidez económica, asegurando la continuidad y sostenibilidad del negocio en el largo plazo en coherencia con sus compromisos ambientales y sociales.

Se adoptarán estándares sociales, ambientales y de gobernanza, asegurando la transparencia y la responsabilidad en la gestión y en las relaciones comerciales.

1.1 Negocio responsable

Cumplir con toda la legislación y normativa local, nacional e internacional aplicable, incluyendo aspectos sanitarios, de seguridad, laborales y medioambientales.

• Turismo antártico

Promover, ejecutar y supervisar actividades y servicios de turismo antártico ambientalmente responsables, no invasivos y evaluados según los criterios del Sistema del Tratado Antártico, la Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (IAATO) y la normativa interna aplicable.

Planificar y desarrollar las operaciones turísticas considerando la protección del medio ambiente.

Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, orientadas a minimizar los impactos ambientales y prevenir cualquier actividad perjudicial para los ecosistemas.

Desarrollar la actividad turística en respeto y armonía con la investigación científica.

Proteger los Sitios y Monumentos Históricos (SMH), categoría con la que el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente denomina a aquellas zonas antárticas con relevante valor histórico.

- **Gobierno corporativo**

Mantener un sistema de gobernanza corporativa sólido, transparente y sostenible que promueva la rendición de cuentas, la gestión financiera responsable y la creación de valor a largo plazo.

- **Ética y cumplimiento normativo**

Sustentar las operaciones en principios éticos sólidos, garantizando una conducta íntegra y justa. Además, posicionarse como referente de transparencia y cumplimiento normativo dentro de la industria del turismo antártico.

1.2 Cadena de abastecimiento

La Organización se compromete a optimizar su cadena de suministro, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios. El propósito es minimizar los impactos ambientales, promover el desarrollo social y asegurar una gobernanza ética en todas las operaciones relacionadas con proveedores y socios comerciales, fomentando relaciones colaborativas y de largo plazo en la confianza y la responsabilidad compartida

- **Proveedores locales**

Priorizar la contratación de proveedores locales y de comercio justo, siempre que cumplan con los estándares de calidad requeridos y que sea posible.

Este enfoque busca fortalecer la economía regional, reducir la huella ambiental asociada al transporte, fomentar el empleo local y transferir conocimientos y tecnologías sostenibles, contribuyendo a una red de suministro resiliente, inclusiva y responsable, especialmente en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

- **Proveedores sostenibles**

Antarctica21 fomentará políticas de compras sostenibles, priorizando proveedores que demuestren un compromiso verificable con prácticas éticas, sociales y ambientales responsables. Los bienes y servicios adquiridos, incluidos equipos, alimentos, bebidas, materiales de construcción y otros insumos, deberán provenir de procesos productivos responsables y con el menor impacto ambiental posible.

La Organización impulsará un diálogo permanente con sus socios comerciales para promover la innovación, la eficiencia y la mejora continua en la gestión sostenible de la cadena de suministro.

1.3 Evaluación de los proveedores

La Organización implementará un proceso integral de evaluación y de seguimiento de proveedores, con el objetivo de garantizar que sus socios comerciales cumplan con los estándares ambientales, sociales y de gobernanza definidos por la Organización.

La evaluación abarcará aspectos de desempeño operacional, solidez financiera y de sostenibilidad, permitiendo identificar riesgos, oportunidades de mejora y buenas prácticas y promoviendo relaciones comerciales basadas en la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua.

Este proceso asegurará la selección y seguimiento de socios comerciales que compartan los valores y compromisos de Antarctica21, especialmente en materia de conducta ética y sostenibilidad.

1.4 Clientes

La satisfacción de los huéspedes constituye un eje central en la gestión sostenible. Para ello se aplicarán procedimientos de calidad, se entregará información clara y se evaluará de forma continua la experiencia de los huéspedes.

- **Satisfacción del cliente**

Ofrecer experiencias excepcionales basadas en la atención personalizada, la excelencia en el servicio y la protección de la privacidad e integridad de los huéspedes.

- **Gestión de accidentes y seguridad**

Proteger la seguridad y bienestar de los huéspedes y colaboradores, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad en las operaciones.

Considerar en todo momento las condiciones físicas y climáticas extremas del continente antártico, que exigen protocolos específicos para salvaguardar la integridad de las personas.

- **Comunicaciones**

Mantener comunicaciones transparentes y veraces con los grupos de interés, garantizando que todo material informativo o promocional refleje con precisión la realidad de la Organización y sus compromisos de sostenibilidad.



1.5 Prácticas laborales

La Organización fomentará un entorno de trabajo seguro, inclusivo y colaborativo que promueva el desarrollo profesional, la innovación y la mejora continua.

- **Ambiente y condiciones de trabajo**

Favorecer la conciliación de la vida laboral y personal, fomentando el compromiso de los equipos mediante la mejora continua de las condiciones de trabajo.

- **Discriminación**

Mantener un ambiente laboral libre de toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de trato y oportunidades, sin distinción de origen étnico, religión, nacionalidad, género, orientación, discapacidad u otra condición.

- **Formación continua**

Impulsar una cultura de aprendizaje permanente, ofreciendo oportunidades de capacitación y desarrollo en temas como ética, seguridad, sostenibilidad y liderazgo.

Promover la innovación y el crecimiento profesional, fortaleciendo la capacidad del equipo para enfrentar los desafíos del turismo sostenible con excelencia y compromiso.

- **Diversidad e inclusión**

Promover un ambiente laboral inclusivo y equitativo, que valore la diversidad y garantice la igualdad de oportunidades para todos los colaboradores.

Implementar programas de formación y sensibilización en diversidad e inclusión, y asegurar prácticas justas de compensación y beneficios.

- **Salud y seguridad de los colaboradores**

Proporcionar un entorno laboral seguro y saludable, libre de riesgos físicos o psicológicos, entregando los equipos y recursos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Los líderes de la Organización mantendrán una cultura organizacional respetuosa y colaborativa, evitando cualquier forma de acoso, discriminación o maltrato.

- **Participación de los colaboradores**

Promover la participación activa de los colaboradores en las iniciativas de sostenibilidad, reconociendo el valor de la diversidad de perspectivas. Para ello, la Organización cuenta con un Comité de Sostenibilidad conformado por representantes de distintas áreas, que actúa como espacio de diálogo, colaboración y seguimiento de los compromisos sostenibles.

2. Creación de valor social y científico

Antarctica21 busca contribuir al bienestar sostenible de las comunidades y fortalecer la comprensión y conservación de los ecosistemas antárticos, actuando como un agente de cambio positivo en la región. Este propósito se materializa principalmente a través de la Fundación Antártica21 y de otros programas de la empresa, generando impactos sociales, ambientales y culturales que aportan al desarrollo integral del territorio.

2.1 Innovación

Antarctica21 promueve la investigación, el desarrollo de prácticas sostenibles y la adopción de tecnologías innovadoras, impulsando la mejora continua de sus operaciones y servicios.

- **Innovación en sostenibilidad**

La Organización fomentará la investigación y la innovación tecnológica orientadas a la sostenibilidad en toda su cadena de valor, integrando infraestructura eficiente y soluciones de vanguardia en cada etapa de sus operaciones. El objetivo es posicionarse como referentes en turismo sostenible, demostrando que la innovación, aplicada de manera transversal, puede ir de la mano con la preservación de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.

2.2 Apoyo a la actividad científica y tecnológica

Antarctica21 reconoce que la exploración responsable es un pilar esencial para ampliar el conocimiento científico del continente antártico. En este contexto, la Organización se compromete a apoyar la investigación científica y tecnológica mediante programas de ciencia a bordo, ciencia ciudadana y recopilación de datos ambientales. Estas iniciativas tienen como propósito fortalecer el conocimiento sobre el estado de los ecosistemas antárticos y contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica respecto a la gestión del territorio. Estas actividades serán realizadas en colaboración con la Fundación Antártica21 y con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales que mantengan convenios activos con ella, garantizando la articulación transparente, ética y efectiva entre turismo y ciencia.



2.3 Comunidades

Antarctica21 reconoce su rol en la generación de valor social y se compromete a contribuir positivamente al desarrollo sostenible de las comunidades locales en las áreas donde opera, promoviendo el bienestar, la educación y la preservación cultural.

- **Relacionamiento con las comunidades**

La Organización fomentará una relación respetuosa, colaborativa y duradera con las comunidades locales, apoyando iniciativas que fortalezcan la infraestructura, la educación, la salud, el saneamiento y la resiliencia frente al cambio climático.

Asimismo, contribuirá la protección del patrimonio histórico, cultural y espiritual de las comunidades, asegurando su respeto y preservación.

- **Desarrollo de talento local**

Antarctica21 promoverá el desarrollo económico local, ofreciendo oportunidades de empleos, capacitación y prestación de servicios a personas y empresas de las comunidades cercanas a nuestras operaciones, fortaleciendo así la economía regional.

- **Donaciones**

La Organización podrá realizar donaciones a instituciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de esta Política, principalmente a través de la Fundación Antártica21, con la cual se establecerán objetivos anuales de colaboración para maximizar el impacto positivo conjunto.

- **Educación**

Antarctica21 fomentará un turismo educativo, orientado a la difusión del patrimonio natural y cultural del continente blanco y de los lugares que visitamos, reforzando su vínculo histórico y geográfico con Chile.

Asimismo, se promoverá la educación ambiental entre colaboradores, huéspedes y comunidades locales, integrando actividades formativas y experiencias interpretativas que inspiren conciencia, conocimiento y respeto por el entorno natural.

Como parte de este compromiso, la Organización implementará protocolos visibles de educación y sensibilización ambiental, destinados a los huéspedes. Estos incluirán materiales informativos, señalética, infografías y otros recursos visuales diseñados para comunicar de manera clara y accesible las buenas prácticas ambientales, las normas de conducta durante las expediciones, las medidas de seguridad y las recomendaciones para minimizar el impacto ambiental.

De esta forma, Antarctica21 busca fortalecer el rol educativo de cada experiencia de viaje, promoviendo que sus huéspedes se conviertan en embajadores activos de la conservación antártica y en promotores de un turismo responsable y de bajo impacto.

- **Fundación Antártica21**

La Fundación Antártica21 constituye una extensión natural de los valores corporativos y del compromiso de la Organización con la sostenibilidad. Creada en 2021, surge con el propósito de dar una respuesta orgánica y profesional a las múltiples solicitudes de apoyo cultural, educativo y científico recibidas a lo largo de más de 20 años de experiencia en el turismo antártico.

A través de la Fundación, Antarctica21 impulsa actividades de ciencia, cultura, arte, conservación y educación, contribuyendo a la generación y transferencia de conocimiento antártico hacia amplios sectores de la sociedad.

A través de esta alianza, Organización-Fundación, se recogerá los intereses y temáticas emergentes relacionadas con la Antártica, diversificando la oferta de iniciativas culturales y científicas. Con ello se reafirma el lema de la Fundación “explorar para comprender y proteger”, impulsando un modelo de turismo que une la exploración, la ciencia y la conservación.



3. Responsabilidad medioambiental

Antarctica21 se compromete a ofrecer sus servicios de manera consciente y responsable con el medioambiente, asegurando la neutralidad de carbono en todas sus actividades mediante la cuantificación, reducción y compensación de emisiones.

La Organización mantiene un compromiso permanente con los estándares internacionales de sostenibilidad, aplicándolos en todas sus operaciones y procesos para minimizar los impactos ambientales y contribuir a la protección del ecosistema antártico y de los lugares que visitamos.

3.1 Biodiversidad

Antarctica21 apoya y contribuye activamente a la conservación del entorno Antártico y lugares que visitamos, prestando especial atención a las zonas naturales protegidas y aquellas de alto valor para la biodiversidad.

Se busca minimizar cualquier alteración a los ecosistemas naturales mediante la educación ambiental dirigida a nuestros huéspedes, la aplicación de protocolos operativos rigurosos y la colaboración en iniciativas de conservación y monitoreo ambiental.

La Organización adhiere a las directrices del Tratado Antártico, a la Asociación Internacional de Tour Operadores Antárticos (IAATO) y a las autoridades locales competentes, asegurando que sus operaciones se desarrollen de manera responsable, sostenible y de bajo impacto.

Las interacciones con la fauna silvestre se realizan de forma no invasiva y bajo estrictos de criterios de respeto y seguridad, evitando alterar el comportamiento o los hábitats de las especies.

3.2 Residuos

Antarctica21 gestiona sus residuos conforme a lo establecido por la Organización Marítima Internacional (OMI) y con el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL), asegurando su eliminación final en instalaciones autorizadas y reduciendo los posibles impactos sobre el medio ambiente o las comunidades locales.

Asimismo, se promueve la reducción, reutilización, reciclaje y eliminación segura de los residuos generados, desarrollando iniciativas innovadoras orientadas a minimizar el volumen y la peligrosidad de los desechos.

La Organización gestiona cuidadosamente la compra de bienes consumibles y desechables, incluidos alimentos y materiales, con el fin de prevenir la generación de residuos desde el origen.



3.3 Agua

Antarctica21 se compromete a utilizar y gestionar el agua de manera responsable, garantizando los requisitos legales y aplicando medidas de eficiencia y ahorro para minimizar su consumo.

El abastecimiento de agua se realizará de forma sostenible, evitando cualquier efecto negativo sobre los flujos o ecosistemas naturales.

Las aguas residuales son tratadas eficazmente y sólo se reutilizan o vierten en condiciones seguras y ambientalmente controladas, sin generar impactos adversos.

3.4 Emisiones

La Organización mantiene su compromiso con la neutralidad de carbono como parte esencial de su estrategia de sostenibilidad. Para ello, implementa acciones concretas de mitigación orientadas a reducir las emisiones de dióxido de carbono equivalentes (CO₂e) en todas las operaciones. Entre las principales medidas adoptadas se incluyen; la implementación del sistema TIER III, la eficiencia energética mediante sistemas de recuperación de calor y la gestión sostenible de los recursos mediante la implementación del sistema Ascenz MARORKA. Además, las emisiones que no puedan ser eliminadas son compensadas mediante proyectos de mitigación certificados, asegurando que la huella de carbono de la Organización sea neutral y verificable.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Antarctica21 reconoce la transparencia y la rendición de cuentas como pilares esenciales de una gestión empresarial sostenible y responsable. Con el fin de reforzar este compromiso, la Organización informará anualmente sobre su desempeño en sostenibilidad, comunicando de manera clara y verificable los avances, logros, desafíos y oportunidades de mejora.

Estos reportes estarán dirigidos a los grupos de interés relevantes, incluyendo colaboradores, clientes, comunidades, autoridades, socios estratégicos y proveedores, con el propósito de fortalecer la confianza, la participación y la colaboración en torno a los objetivos comunes de sostenibilidad.

Asimismo, la Organización promoverá la evaluación externa e independiente de sus prácticas y resultados cuando corresponda, reafirmando su compromiso con la transparencia, la integridad y la responsabilidad corporativa en todas sus operaciones.



DECLARACIÓN DE APROBACIÓN Y VIGENCIA

La presente Política de Sostenibilidad corresponde a una revisión y actualización de la versión aprobada el 29 de mayo de 2024, manteniendo su continuidad y fortaleciendo sus lineamientos conforme a la evolución estratégica, operativa y normativa de Antarctica21.

Esta Política será de aplicación obligatoria para todos los colaboradores, áreas de negocio, empresas relacionadas y partes interesadas que actúen en representación de Antarctica21, debiendo ser incorporada en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades corporativas.

La Política será revisada de manera periódica, o cada vez que se produzcan cambios significativos en las condiciones operativas, normativas o estratégicas de la Organización, con el fin de asegurar su actualización, pertinencia y mejora continua.

Su entrada en vigor se establece a contar de la fecha de su aprobación oficial, y permanecerá vigente hasta que sea reemplazada o actualizada por una nueva versión debidamente validada por la Dirección.

Tabla de control de versiones de la Política

Fecha	Tipo de documento	Descripción del cambio	Redactado por	Aprobado por
29/05/2024	Política original	Emisión inicial de la Política de Sostenibilidad de Antarctica 21	Departamento de Flota y Sostenibilidad	Directorio
16/02/2026	Revisión y actualización	Revisión y actualización de contenidos, manteniendo la continuidad de la política	Comité de Sostenibilidad y Departamento de Asuntos Corporativos	Gerencia General y Directorio

VIGENCIA

La presente Política entra en vigor a contar del 02 de marzo de 2026, reemplazando y actualizando la versión aprobada el 29 de mayo de 2024, manteniendo vigencia indefinida mientras el Directorio de la organización no adopte una nueva resolución.



DEFINICIONES CLAVE

- **Cambio climático:** Se define como la variabilidad en los patrones históricos del clima. Se ve reflejado en un incremento de la temperatura promedio del planeta y en la generación de eventos climáticos extremos, originados por la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, cuyo aumento es atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas.
- **Mitigación:** Son las acciones, medidas o actividades que buscan reducir las fuentes de emisión de gases efecto invernadero (GEI) o potencia los sumideros.
- **Adaptación:** Es un proceso de ajustes al clima y sus efectos actuales o esperados. Son las acciones, medidas o actividades que buscan reducir la vulnerabilidad de sistemas naturales y humanos, moderando los impactos negativos y/o aprovechando los efectos beneficiosos.
- **Grupos de interés:** También llamados stakeholders, son individuos, grupos u organizaciones que tienen algún tipo de interés en las actividades y el desempeño de la organización. Estos grupos pueden influir en la organización o verse afectados por sus acciones.
- **TIER III:** Nivel máximo de exigencia ambiental de la OMI para limitar emisiones de NOx en motores marinos, requiriendo tecnologías avanzadas de tratamiento de gases.



Antarctica21

Fly & Sail Expeditions



www.antarctica21.com